

RESPUESTA A OBSERVACIONES No. 4

CONVOCATORIA PÚBLICA No 028 DE 2023

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE PREDIOS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE VISTA HERMOSA, MESETAS Y SAN JUAN DE ARAMA (META) EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO MASCAPAZ

Para dar respuesta a las observaciones planteadas mediante correo electrónico recibido el 02 de agosto del 2023, nos permitimos realizar las siguientes aclaraciones:

1. "La presente es con el fin de consultar si ¿es posible adjuntar las certificaciones del representante legal de la persona jurídica? Si es posible adjuntar las certificaciones del representante legal, ¿se podrían enviar el día viernes?"

Respuesta: En el entendido que las actividades técnicas que se implementan en el proyecto MASCAPAZ tienen previsto un proceso de alta exigencia para lograr la formalización de predios de los beneficiarios vinculados en los municipios de Vista Hermosa, San Juan de Arama y Mesetas (Sur del Meta), se requiere que la persona jurídica que se postule cuente con la capacidad jurídica, técnica, financiera y administrativa para la ejecución del contrato que se derive. De acuerdo con lo anterior, y al considerar que por la complejidad de las actividades se debe justificar la trayectoria de equipos de trabajo especializados, es indispensable que la experiencia que se acredite sea directamente de la persona jurídica, para que en el marco del proceso de evaluación pueda seleccionarse a la empresa más idónea para la adjudicación del contrato,

Finalmente, se recuerda que mediante Adenda No. 2 se amplió el plazo para la presentación de las ofertas hasta el 08 de agosto de 2023.

Atentamente,

UNIDAD DE APOYO II – JURÍDICA
Instituto Amazónico de investigaciones científicas “SINCHI”

Fecha: 03/08/2023